

Convocatoria para Artistas y Artesano(a)s Exposiciones Temporales 2018

Presentación

El Museo del Limarí, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), tiene por misión “Promover el conocimiento del patrimonio arqueológico prehispánico de la provincia del Limarí, a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, fortaleciendo la identidad local y el desarrollo cultural de las personas”.

El museo, además de su Exposición Permanente dedicada a la prehistoria del norte Semiárido y a la cultura diaguita, ubicada en el recinto del museo, exhibe también Exposiciones Temporales artísticas y de artesanía, en el Salón de Extensión Patrimonial, ubicado en el Centro de Extensión Patrimonial, donde además funciona un Taller Multiusos para actividades de talleres y cursos. Las Exposiciones Temporales se organizan con muestras de artistas y/o artesanos/as que nos solicitan el espacio para presentar su trabajo, el cual se evalúa en función de la vinculación con las líneas de acción del museo, las cuales están enfocadas a ser un espacio de encuentro para la comunidad y desarrollo de la cultura local.

Tomando en cuenta lo mencionado, hemos preparado una Convocatoria para recibir exposiciones de artistas y/o artesano(a)s (categorías: pintura, escultura, fotografía, artesanía, grabado, etc.) que quieran exhibir sus obras en nuestro museo durante el año 2018, con la particularidad de que se privilegiará a creadores locales, de la comuna de Ovalle, de la Provincia del Limarí o de la Región de Coquimbo.

Convocatoria 2018

La convocatoria para el año 2018, tiene como objetivo fomentar la participación de artistas y artesano(a)s locales, interesado(a)s en presentar sus obras a la comunidad, entre los meses de febrero y julio de 2018, con un tiempo máximo de exposición de 24 días consecutivos.

El periodo de recepción de las propuestas será entre el 7 de septiembre y el 7 de noviembre de 2017 y podrán participar artistas y artesano(a)s de toda la región de Coquimbo que postulen trabajos de manera individual o colectiva. Las temáticas, técnicas y dimensiones serán libres (siempre y cuando cumplan con las restricciones de espacio de



las dos salas disponibles). El llamado será a través de nuestra página web, redes sociales, prensa regional y por correo electrónico a los contactos que se encuentran en la base de datos del museo.

Postulación

Los artistas y artesano(a)s, interesado(a)s en participar de esta convocatoria, deberán enviar al correo electrónico museolimaridibam@gmail.com, los siguientes documentos:

1. Un texto de presentación de la obra que incluya título, dimensiones, técnicas utilizadas y año de creación (1 carilla máximo).
2. Un dossier con los trabajos a exponer (mínimo 6 fotografías).
3. Currículum del/la artista o artesana(o) que incluya: nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto, cédula de identidad, comuna, profesión u oficio.
4. Para términos de difusión, también incluir redes sociales, páginas webs y blog, si posee.
5. En el caso de colectivos artísticos, deberán enviar, además del currículum de cada artista, una reseña del grupo.
6. Todos los documentos deben ser enviados en un archivo PDF.

No podrán postular aquellos artistas y artesano(a)s que ya expusieron trabajos durante el año 2017 en el museo.

Selección de propuestas artísticas y de artesanía

La selección de los y las postulantes y sus obras, será a través de mayoría simple por un jurado integrado por 2 representantes del Museo del Limarí y 4 especialistas externos, quienes se basarán en criterios de calidad artística.

El jurado tendrá un mes para seleccionar a los ganadores de la convocatoria. La lista de seleccionado(a)s será publicada el día 7 de diciembre, a través de nuestra página web y redes sociales, y se confirmará a cada expositor(a) seleccionado(a) mediante correo electrónico.

También se habilitará una lista de espera con dos preseleccionados, en caso de que alguno de los seleccionados oficiales no pueda cumplir con la firma del compromiso.

Quienes resulten beneficiado(a)s, tendrán que acudir al museo dentro de los siguientes 15 días de publicados los resultados (hasta el día 29 de diciembre) para firmar el compromiso de exposición, entre la Dirección del Museo del Limarí y el/la(s) artista(s) o artesano(a)s seleccionado(a)s. Si después de firmado el compromiso, la/las persona(s) no pueden llevar a cabo su exposición, deberán avisar con al menos 30 días de anticipación a la fecha fijada de inauguración.

Con la firma del compromiso, también se definirán las fechas de cada exposición, de acuerdo a un calendario establecido entre el museo y lo(a)s responsables de cada proyecto, dentro de los meses de febrero a julio de 2018. Cualquier modificación al proyecto original, deberá ser informada a la Dirección del Museo, la que deberá estar de acuerdo con los cambios.

Al final de cada exposición, se dará a los artistas y artesano(a)s un certificado que acredite su participación en la Convocatoria 2018 de Exposiciones Temporales en el Museo del Limarí.

Compromisos del Museo

1. Disponibilidad de las dos salas del Salón de Extensión Patrimonial (dimensiones y fotografía en anexo).
2. Difusión de la exposición mediante nota en página web, redes sociales y medios de prensa regionales.
3. Impresión de invitaciones para la inauguración de la exposición, a repartir a autoridades locales y lista de invitados propuestos entregada por el o la artista (máximo 30 personas).
4. Personal disponible para atención de público general, durante el tiempo que dure la exposición.
5. Personal disponible para ayudar en el montaje y desmontaje de las obras.
6. Espacio y medios necesarios para la realización de charlas y talleres en relación a la obra durante el tiempo de exhibición.

Compromisos de los artistas y artesano(a)s

1. Entrega y montaje de las obras preparadas para la exposición con todos los detalles técnicos incluidos, al menos dos días antes de la inauguración.
2. Desmontaje y retiro de las obras, en al menos, dos días después de finalizada la exposición.



3. Solventar el costo de transporte de las obras.
4. Respetar las bases de esta convocatoria y los protocolos asociados al préstamo del espacio.
5. Se da la opción de realizar una charla y/o taller a la comunidad, durante el transcurso de la exposición, a público general y/o estudiantes.

Calendario de actividades

1. Período de postulación: Del 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2017.
2. Revisión de trabajos: Del 8 de noviembre al 6 de diciembre de 2017
3. Publicación de resultados: 7 de diciembre
4. Firma de compromiso: Del 11 al 29 de diciembre de 2017.
5. Periodo de exposiciones: febrero a julio de 2018.

Información de contacto

Para consultas, comunicarse con Francisca Contreras escribiendo al correo francisca.contreras@museosdibam.cl o llamando a los números telefónicos 53-2433686 y 53-2433680, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.





